

Resolución N° 0058  
Lanús 29 ENE 2019

Visto el Concurso de Precios N°223/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-195 cuya apertura se realizó el 27 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 135 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 223/2018 cuya apertura se realizó el 27 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas por el **ALQUILER DE CAMIONES PARA SER UTILIZADOS POR LA SEC. DE DESARROLLO HUMANO PARA RETIRAR MERCADERIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE C.A.B.A. Y PROVINCIA DE BS. AS..**

2º) Adjudíquese a la firma **MASA HOME S.A.** con domicilio en la calle Esmeralda N° 740 Piso: 10 Dto: 1004 de la Localidad de CABA el alquiler de 10 (diez) unidades de camiones, en la suma total de PESOS doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres con cincuenta ctvs. (\$276.643,50) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 137.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

